

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintidós de julio de dos mil veintiuno

Radicado: 05001310-007-2012-00837-00

Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se reconoce personería jurídica al Doctor JULIAN ESTEBAN ZAPATA HOYOS identificado con T.P. No. 340.728 del C.S.J., para actuar dentro del presente proceso como apoderado del ejecutado WILLIAM ALONSO MUÑOZ PEÑA.

De otro lado, observa el Despacho que KEVIN MUNOZ YEPES ha cumplido la mayoría de edad y no puede seguir siendo representado legalmente por su madre. En consecuencia, se ordena su vinculación dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**1a2753e268c7347157ce8495853eaaf8c86fe8b60912bd2a8c05d
5b519f013db**

Documento generado en 23/07/2021 09:21:58 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**